

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Mendoza

República Argentina

Diaria de Sesiones

N° 20

24 DE MARZO 2020

**“179° PERIODO LEGISLATIVO ANUAL”
PERIODO EXTRAORDINARIO**

20° REUNIÓN – SESIÓN ESPECIAL

AUTORIDADES:

LIC. ANDRÉS LOMBARDI	(Presidente)
DIP. CRISTINA PEREZ	(Vicepresidente 1°)
DIP. ALVARO MARTINEZ	(Vicepresidente 2°)
DIP. PABLO CAIRO	(Vicepresidente 3°)
	(Vicepresidente 4°)

SECRETARÍAS:

DRA. CAROLINA LETTRY	(Legislativa)
SR. PABLO NARVAEZ	(Habilitado)

BLOQUES:

(PJ) Partido Justicialista
(UCR) Unión Cívica Radical
(PI) Partido Intransigente
(FR-UP) Frente Renovador – Union Popular
(FR) Frente Renovador
(PP) Partido Protectora
(DP) Demócrata Progresista
(D) Demócrata
(PTS-FIT) Frente de Izquierda y de los Trabajadores
(PR) Propuesta Republicana

DIPUTADOS PRESENTES:

ARRIAGA, Maricel Vivian (UCR)
ANDIA FAGES, Ana Maria. (UCR)
ASTUDILLO, Sandra (UCR)
APARICIO, Marcelo Gabriel (PJ)
BASSIN, Claudia Elizabeth (UCR)
CAIRO, Gustavo (PR)
CAIRO, Pablo Javier (PP)
CALLE, Paola (PJ)
CAMPOS, EMILIANO (UCR)
CANALE, Elsa (DP)
CASADO, Hebe Silvina (PR)
CHAZARRETA, Laura (PJ)
CESCHIN, Bruno (PJ)
DIFONSO, Jorge (FR-UP))
FERNANDEZ, Marcela (UCR)
GARCIA, Daniela (UCR)
GARNICA, Marisa (PJ)
GOMEZ, German (PJ)
GONZALEZ, Edgardo (PJ)
LENCINAS, Carolina (UCR)
LLANO, Maria Mercedes (D)

LOMBARDI, Pablo (UCR)
LOPEZ, Jorge (UCR)
MAJSTRUK, Gustavo (PJ)
MARTINEZ, Álvaro (PR)
MARTINEZ, Eduardo (PI)
MARQUEZ, Néstor (PJ)
MOSSO, Guillermo (D)
ORTS, José (UCR)
PAPONET, Maria (PJ)
PÉREZ, María (PJ)
PERVIÚ, Helio Matías (PJ)
PEZZUTTI, Duilio (PJ)
RECHE, Marcos (UCR)
RODRÍGUEZ, Maile (PTS-FIT)
RODRÍGUEZ, Graciela (UCR)
RUIZ, Gustavo Andrés (UCR)
SANZ, María José(UCR)
SALOMON, Ingrid Tamara (UCR)
SOSA, Carlos Mario (PJ)
SOSA, Jorge Osvaldo (UCR)
SOTO, Laura (PJ)
STOCCO, Silvana Ines (PJ)
TORRES, Oscar (FR-UP)

VADILLO, Mario Nicolás (PP)
VALVERDE, Verónica (PJ)
VIDELA SAENZ, José (FR)
ZELAYA, Paula Sofía (UCR)
AUSENTES CON LICENCIA:

SUMARIO

I – Inicio de Sesión Pág. 3

1 – Resoluciones de Presidencia Pág. 3

II – Orden del Día Pág. 5

III – Apendice

A – Resoluciones Pág. 16

**I
INICIO DE SESIÓN**

A 24 días del mes de marzo de 2020, con la Honorable Cámara de Diputados y conformándose por videoconferencia a razón de el Aislamiento Sanitario Obligatorio que rige en toda la Provincia de Mendoza, por haberse adherido al aislamiento nacional, siendo la hora 12.23, dice el:

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Con la conexión de los diputados y diputadas, en quórum reglamentario, declaro abierta la Sesión Especial citada para el día de la fecha.

Por Secretaria se dará lectura a la Resolución N° 22 SL.

**1
RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA**

SRA. SECRETARIA (Lettry)
(Leyendo):

RESOLUCIÓN N° 22-SL

VISTO:

La situación de emergencia Nacional y Provincial relacionada con las medidas tendientes a evitar y/o mitigar la propagación del coronavirus (Covid-19), declarado con fecha 11 de marzo de 2020 por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) como una pandemia y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia dictado por la Presidencia de la Nación N° 297/2020, disponiendo el aislamiento social, preventivo y obligatorio, se hace necesario sesionar en forma virtual y:

CONSIDERANDO:

Que el Art. 85 de la Constitución Provincial dispone que las Cámaras legislativas funcionarán en la Capital de la Provincia y en el Recinto de la Legislatura, pero que podrán hacerlo en otro punto, por causa grave, previa resolución de ambas Cámaras, y que en igual lineamiento lo dispone el Art. 38 del Reglamento Interno (Art. 38 - Los diputados no constituirán Cámara fuera de la sala de

sus sesiones, salvo los casos graves o de fuerza mayor, en los que ella decidirá el local donde deba sesionar, de acuerdo con el Art. 85 de la Constitución).

Que por el Art. 23 del reglamento interno de la Honorable Cámara de Diputados, indica que puede celebrarse sesiones especiales (Art. 23 - Si un asunto imprevisto o de índole no común o de excepcional importancia, hiciera necesario celebrar sesión fuera de los días y horas fijados para las de tablas, podrá la Cámara efectuar sesión especial.

Que la situación actual del País y la Provincia, obliga a buscar otras herramientas que permitan desarrollar las actividades legislativas necesarias respetando las disposiciones establecidas a nivel nacional;

Que para poder sesionar la Cámara de Diputados excepcionalmente podrá hacerlo en forma virtual;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS**

RESUELVE:

Artículo 1° - Establecer el funcionamiento del Cuerpo usando plataformas de TICs adecuadas que permitan el desarrollo de las sesiones en línea, teniendo en cuenta la gravedad de la situación imperante en la Provincia, de conformidad a lo establecido en el Art. 85 de la Constitución Provincial y el Art. 38 del Reglamento Interno de esta Cámara.

Art. 2° - Que lo establecido en el art. 1° de la presente resolución se aplicará hasta tanto se mantenga la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio impuesto por Poder Ejecutivo Nacional y/o Provincial.

Art. 3° - Convocar a sesión especial en línea para el día martes 24 de marzo del año 2020 a las 12:00 horas, bajo la plataforma de TICs que se establezca a tal efecto con la modalidad de video conferencia.-

Art. 4° - Aplicar, a los fines de considerar la asistencia a las sesiones en línea, lo establecido en los Arts. 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara, cumplimentándose lo dispuesto a través de la plataforma utilizada, y de acuerdo a las especificaciones que fije la Presidencia con el consentimiento del Cuerpo.-

Art. 5° - Encomendar a Secretaría Habilitada tome las medidas pertinentes para asegurar el funcionamiento virtual de las oficinas afectadas al desarrollo de la sesión.-

Art. 6° - Que por Secretaría Legislativa se notificará de la presente resolución a las Señoras Diputadas y Señores Diputados, comunicándoles los datos necesarios para el ingreso a la plataforma y la

configuración de las herramientas informáticas necesarias a tal fin.-

Art. 7º - La presente Resolución se dicta ad referendum del Honorable Cuerpo.

Art. 8º - Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

DADA EN LA SALA DE LA PRESIDENCIA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, en Mendoza, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veinte.

Dra Carolina Lettry
Secretaria Legislativa
H.C.D. MENDOZA

Lic. Andrés Lombardi
Presidente
H.C.D. MENDOZA

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Previo a la votación pide la palabra el diputado Jorge López.

- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ (UCR) – Señor presidente: en primer lugar, previo a dar tratamiento a los temas por los cuales hemos sido convocados, queremos salvar una situación de Orden, teniendo en cuenta que la convocatoria de acuerdo a lo que establece el artículo 26 para este tratamiento, se debe hacer debido a un motivo de urgencia conocido por todos y habiéndose realizado de acuerdo a las condiciones de convocatoria, pido que se proceda a la votación, de acuerdo a lo que establece dicho artículo, a efectos de salvar cuestiones vinculadas a lo establecido por nuestro Reglamento Interno.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) - En consideración la aprobación de la convocatoria. Sírvanse, por favor, votar por el chat a partir de ahora, muchas gracias.

-Se vota y dice el:

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Aprobado.

Continúa en el uso de la palabra el diputado López.

- (Ver Apéndice N° 1)

SR. LOPEZ (UCR) – Señor presidente: aprovechando la alteración del Orden del Día y teniendo en cuenta y dada la importancia, y el estado excepcional, y de alerta en el que nos encontramos, es nuestro deber como legislador estar al servicio de la comunidad; por tal motivo, le solicito que nos constituyamos en estado de sesión permanente como así lo hizo, la semana pasada, el Senado de la Provincia de Mendoza.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – En consideración la moción de constituir la Cámara en sesión permanente.

Por favor, sírvanse votar por el chat.

-Se vota y dice el:

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Ha sido aprobada la moción.

- (Ver Apéndice N° 2 y N° 3)

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – En consideración la Resolución N° 22 de SL.

Sírvanse votar por el chat, por favor.

-Se vota y dice el:

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Habiendo sido aprobado, por Secretaría se dará lectura a la siguiente Resolución.

- (Ver Apéndice N° 1)

SRA. SECRETARIA (Lettry)

(Leyendo):

RESOLUCIÓN N° 12 SH

VISTO: El Decreto Provincial 434

CONSIDERANDO:

1) Que teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria, con motivo de la constatación de propagación de casos de coronavirus (COVID 19) en numerosos países llegando a nuestra región.

2) Que en dicho contexto se dictó el Decreto Provincial N° 434 el cual establece en su art. 1º "...que el salario de las autoridades superiores y cargos de mayor jerarquía del Poder Ejecutivo, por el mes de marzo de 2020, se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) netos..."

3) Que dicha normativa en su art. 4º invita al Poder Legislativo a adherir.

4) Que teniendo en cuenta el principio de solidaridad social todos los Bloques Parlamentario han prestado su consentimiento expreso con la presente medida.

POR ELLO,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA,

RESUELVE:

Artículo 1º - Aceptar la invitación dispuesta en el Art. 4º del Decreto del Poder Ejecutivo N° 434 de fecha 22 de marzo de 2020 y en consecuencia adherir a las disposiciones pertinentes establecidas en el mismo.

Art. 2º - Facultar a la Presidencia de esta H. Cámara a realizar los actos útiles que resulten necesarios a los fines de la implementación de la adhesión determinada en el artículo precedente.

Art. 3º - Comuníquese a insértese en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

SALA DE LA PRESIDENCIA, EN MENDOZA, a los 24 días del mes de marzo de 2020

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Si ningún diputado va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración a través del chat la Resolución 12 SH.

Sírvanse votar, por favor.

-Se vota y dice el:

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Aprobado.

- (Ver Apéndice N°1)

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra la diputado Llano.

SRA. LLANO (PD) – Señor presidente: es para expresar mi contundente y mi pleno apoyo a esta iniciativa.

Entiendo que es un gran gesto político de austeridad y de empatía que esta situación amerita, no obstante ello, si bien la celebro, creo que hubiese sido conveniente hacerlo extensivo a la medida a todos los cargos de confianza política y, por supuesto, quiero dejar también manifiesta y expresa mi renuncia a futuros reclamos judiciales, para el reintegro de este tipo de rebaja. Sin más, señor presidente, muchas gracias. Y vuelvo reiterar mi beneplácito a esta medida y mis respetos a mis pares.

II

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Ahora pasamos al tratamiento del Orden del Día, del proyecto objeto de la presente sesión.

Por Secretaría se dará lectura a la carátula correspondiente.

SRA. SECRETARIA (Lettry)

(Leyendo):

Proyecto de Declaración, caratulado: “Expresando el apoyo de esta Honorable Cámara de Diputados, en relación a las diferentes medidas del Gobierno Provincial y Nacional, con motivos de los casos de Coronavirus.”

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Mosso.

SR. MOSSO (PD) – Señor presidente: creo que antes el diputado Campos había pedido la palabra, si no me equivoco, por el chat lo hizo.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Vuelvo a insistir, a medida que nos vayamos familiarizando con esta tecnología, si no levantan la manito a mí no me figura, y por eso no le doy la palabra, ahí le voy a dar la palabra al diputado Campos.

- Tiene la palabra el diputado Campos.

SR. CAMPOS (UCR) – Señor presidente: volviendo al tema de la renuncia o del recorte a nuestras dietas, me parece bueno que quede en la Versión Taquigráfica, que esto es una cuestión voluntaria,

que la hemos votado, que la hemos votado con unanimidad, lo cual despeja cualquier motivo de litigio a reclamos futuro, basándonos en la teoría principalmente en los actos propios, creo que es algo que hacemos voluntariamente, adherimos voluntariamente al decreto del Gobernador, y me parece que la voluntad de este Cuerpo, no el día de mañana hacer reclamos, digo en virtud de lo dicho anteriormente por la diputada Llanos.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Aparicio.

SR. APARICIO (PJ) – Señor presidente: hola ¿cómo le va?

En virtud de lo que estamos tratando y de lo que hemos votado, lo que pido también, si es que bajo ningún concepto se intenta aplicar esto a los trabajadores y trabajadoras en general del Estado o de cualquier otra edad, repartición, dependencia o privado, me parece que en épocas de crisis como la que estamos viviendo, en este caso a través del producto de la Pandemia, pero también veníamos de una crisis anterior, económica de la gestión de Cornejo y de Macri de la Nación, quiero que quede constancia concreta mi pedido de que ninguna manera, medidas como esta se lleven adelante con los trabajadores y trabajadoras.

Y a la vez también pedir, que se formalice la relación laboral con todos los trabajadores y trabajadoras de la Salud, que están siendo contratados o trabajan en un esquema de cuanto menos vulneración de derechos, que no tienen la posibilidad de tener ART, que tienen contratos, y creo que sería fundamental que se trabaje fuertemente sobre eso, y quiero dejar aclarado, le agradezco mucho, señor presidente, y bueno nos estamos adecuando todos a trabajar bajo esta norma, me parece que es importante que estemos en permanente trabajo; y también pido que se activen las comisiones, todas las formas de trabajo, porque tenemos muchas ideas que aportar todos los legisladores y legisladoras, seguramente.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Mosso.

SR. MOSSO (PD) – Señor presidente: es a los efectos de hacer una consideración respecto al proyecto de declaración, que está ahora en consideración de nosotros. Si bien este proyecto de declaración en su artículo primero, destaca y celebra las acciones del Gobierno Nacional, Provincial y municipales, también hay una mención a los trabajadores de la Salud y también, a los trabajadores de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, creo que sería conveniente, agregar en su articulado, una mención específica a las acciones que la ciudadanía está organizando en forma voluntaria, coordinada, con autonomía, pero respetando las restricciones que impone la cuarentena, hay muchas iniciativas ciudadanas que están volcadas hacia la colaboración con hospitales

o Centros de Salud o en la provisión de material, por ejemplo, barbijos.

Tengo una propuesta en el inciso...

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Disculpe diputado; a fin de ordenar la sesión, nosotros hemos enunciado, estamos en el tratamiento del Orden del Día, pero simplemente se ha enunciado la caratula, ahora tengo que poner en consideración la toma de estado parlamentario y luego tratar el expedientes sobre tablas. Una vez que hayamos aprobado eso, podemos empezar el debate.

A la diputada Mailé que me aguarde, que pongamos en consideración el tratamiento, así empezamos el debate que es donde los diputados y diputadas pueden hacer uso de la palabra; entiendo que las apreciaciones del diputado Aparicio correspondían a resolución previa que ya había sido aprobada y no, sobre este tratamiento de este tema.

Con lo cual pongo en consideración la toma de estado parlamentario por chat.

- Se vota y dice él:

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Aprobado.

En consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración, expresando el apoyo de esta Honorable Cámara de Diputados con relación a las diferentes medidas tomadas por el gobierno nacional y provincial, con motivo de los casos de Coronavirus.

Se va a votar.

-Resulta Afirmativa.

- (Ver Apéndice N°4)

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Resulta aprobado.

Hacer una aclaración previa, en todos los temas en tratamiento que no se han emitido ningún voto negativo con lo cual vamos a dar por aprobado por unanimidad todos los temas.

- Continúa en el uso de la palabra el diputado Mosso.

SR. MOSSO (PD) - Señor presidente: me anticipé al tratamiento del expediente en cuestión, lo que quería manifestar que en esta Declaración que creo que ya todos conocemos y tenemos leída; mi propuesta puntual, es agregar un inciso al Artículo 1º, donde también expresemos como Cámara, el beneplácito por las acciones de la ciudadanía en forma autónoma, voluntaria y con esfuerzos coordinados que están generando para colaborar con efectores del Sistema de Salud en la provisión de materiales de tipo barbijos, tipo máscaras faciales y otro tipo de acciones voluntarias que están colaborando dentro de las restricciones de la cuarentena y el aislamiento social, en generar, no solamente ayudas, sino estrechar vínculos.

Creo que es destacable y debemos manifestarlo, por chat voy a enviar mi propuesta para agregar como inciso d), de este proyecto de declaración.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra la diputada Mailé Rodríguez.

SRA. MAILÉ RODRIGUEZ (FIT) – Señor presidente: para dejar constancia en la Versión Taquigráfica de que no voy a acompañar el Inciso a) y c) del Artículo 1º y el Artículo 2º, de la Declaración que acabamos de votar y acompañar el pedido que hace el diputado preopinante, dado de que sí hay evidencias que desde distintos sectores, incluso, han salido distintas publicaciones como por ejemplo, docentes de las Escuelas Técnicas, estuvieron también previo a la suspensión de clases, realizando y elaborando alcohol en gel, por ejemplo, para repartir entre la comunidad; o incluso también, hubo trabajadores que están haciendo -como decía el diputado preopinante- barbijos o, incluso, mascarillas aquellos que tienen impresora 3D; y por otro lado también, cuando se menciona o se destaca la labor de las trabajadoras y trabajadores de la salud, queremos también destacar a las trabajadoras y los trabajadores, que son prestadores de servicio sanitario, que hoy están realizando también un reclamo, porque desde hace un mes que no se les paga e incluso no se han recepcionado su documentación de facturaciones y demás, y que además también están reclamando por los adecuados elementos, según lo que dicta la Organización Mundial de la Salud, para la seguridad y la higiene en las labores que están llevando adelante. Así es que, quería dejar esa constancia.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Muchas gracias diputada.

- Tiene la palabra la diputada Stoco.

SRA. STOCCO (PJ) – Señor presidente: en el mismo sentido que los dos diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, también creo que es importante destacar la labor que están realizando docentes; directores y supervisores; me parece que hay que destacarlo, porque se han puesto al frente de las escuelas para repartir las raciones de comida; para repartir las bolsas que están llegando y los celadores están trabajando también, acompañando esto, sin las medidas de protección necesarias, porque no han recibido ni barbijos; ni guantes, entonces, se está haciendo todo, poniéndose las escuelas al hombro, como he dicho.

Así que, creo que también es importante destacarlo y reconocerlo en este proyecto de declaración. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Muchas gracias diputada.

- Tiene la palabra la diputada Valverde.

SRA. VALVERDE (PJ) – Señor presidente: buenos días y muchas gracias.

Gracias por poder habilitar este sistema que nos permite seguir trabajando a nosotros los legisladores.

Comentarle que en nuestro bloque, nosotros estuvimos viendo todas las medidas que se están dando a nivel nacional, que me parecen super pertinentes, igual que las que ahora está proponiendo el señor Gobernador.

En este sentido, y viendo que el artículo 2º de la Resolución de Diputados, habla de que habilita la Presidencia a poder realizar todas las acciones útiles para llevar esto a cabo; yo propondría que todo lo recaudado por este -digamos-, aporte voluntario que hemos hecho los legisladores, pueda ser donado al Hospital Pediátrico Humberto Notti, cuyo Presidente Ricardo Zupa, y que están realizando una labor destacada en función de evitar que los niños se contagien de Coronavirus, aún en situaciones de bastante precariedad, creemos que con estas medidas nosotros vamos a ayudar a que esto no siga pasando.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Muchas gracias diputada.

- Tiene la palabra el diputado Vadillo.

SR. VADILLO (BP) – Señor presidente: en primer término, felicitarlo por haber instrumentado este sistema de virtualidad, que nos permite en este momento, que hay un grave problema en Mendoza y en todo el país, tratar temas muy importantes, como este tema que estamos tratando ahora, sobre todo, dónde estamos haciendo una donación voluntaria para que los hospitales, es decir, para que el Gobierno disponga de este dinero de la mejor manera; y, lamentablemente, hoy día vemos que todo el sistema sanitario de la provincia está con graves falencias, sobre todo con el sistema de cuidado del personal, es decir, están faltando los elementos de protección, guantes; barbijos; alcohol en gel, increíblemente.

Esto lo he constatado yo mismo, que he estado en el Hospital Lagomaggiore, y he tenido una reunión con el personal de enfermería, y, aparte, me han planteado el tema, que es muy grave, el tema de que están..., la mayor parte son monotributo, la mayor parte hoy en día están cobrando una suma de \$20 mil, y están poniendo el hombro bastante fuerte para llevar esto a cabo.

Y, entonces, es un buen momento también, para que el Gobierno revea esta posición y poder tener paritarias con todo este grupo humano, porque hoy en día son los que están en el primer frente de batalla.

Después también, como destacó la diputada Stocco, el tema de lo que son las maestras; directoras; las celadoras, repartiendo bolsones. Me han llegado muchas..., y muchos reclamamos de estas personas; primero porque no son el personal adecuado, en el caso de los docentes tienen que estar cumpliendo su rol de dar clases en virtualidad,

y no estar repartiendo los bolsones, y para repartirlos, tampoco son personal apto.

Entonces, también sería un buen tema que se revea esa medida que tomó la Dirección General de Escuelas, porque está exponiendo al personal docente a contraer una enfermedad en el momento que más se necesita; porque no tiene, ni siquiera, todo lo que es el sistema de salud que percibo que está en todos lados, porque también los policías tienen el mismo tema, no tienen los elementos de seguridad. Creo que es muy urgente de que se pongan todos los recursos para dotar al personal que está en la primera línea de batalla, del frente, de dotarlo de todos los elementos de protección.

Creo que acá hay un punto que no se ha visto también, creo que son los transportistas y los empleados de comercio, que también están con el tema de la alimentación y que están llevando a todas las partes de la provincia, incluso de la nación, todas las cosas que necesita la comunidad en este momento, y también ellos tienen severos problemas que creo que deberíamos tratar en algún momento, por qué se le están poniendo muchas veces impedimentos o no se le dan las herramientas necesarias.

Por todo eso, desde el bloque de Protectora estamos acompañando todas estas medidas que se ha dispuesto desde la Legislatura y el Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Aparicio.

SR. APARICIO (PJ) – Señor presidente: es para sumar, también a todos los trabajadores que han sido exceptuados en el Decreto Presidencial y que hoy están llevando, trabajadores y trabajadoras, están llevando adelante su función, su trabajo elemental.

En este caso tenemos los compañeros y compañeras trabajadoras de los medios de comunicación; los trabajadores y trabajadoras que están llevando para tener internet y canales de televisión pagos, por cable, a través de DIREC TV por ejemplo, y son trabajadores y trabajadoras que están llevando día a día, atravesando esta pandemia y están exponiendo, más allá de todas las medidas de prevención que se han venido tomando, pero también se están exponiendo y poniendo el cuero y el cuerpo a esta difícil situación que estamos atravesando todos, y también destacar a todos los trabajadores y trabajadoras de todas las actividades, porque hay actividades que están encuadradas en blanco, pero hay otras actividades que están sufriendo mucho en este contexto, los trabajadores de la economía social, los trabajadores del campo, los pequeños productores que todos los días levantan su cosecha para llevar a nuestra mesa nuestros alimentos, los trabajadores de los supermercados, los trabajadores de las estaciones de servicio, los trabajadores y trabajadoras taxistas también, están viendo también muy afectados sus salarios, y creo que es bueno que destaquemos las funciones de todos aquellos y aquellas que hoy con

su trabajo, están prestando servicio a la sociedad que está en cuarentena; me parece que es importante ampliar este reconocimiento a todos y a todas las que están llevando adelante su función, y otra vez recalcar la importancia de que se abran las comisiones de trabajo, para que podamos trabajar todos los y todas las ideas que hemos tenido los distintos legisladores y legisladoras de todos los bloques, para ayudar a todas estas personas, a toda nuestra provincia, a toda nuestra sociedad a atravesar esta difícil situación económica, donde cada uno de nosotros hemos presentado proyectos; estamos con problemas con Mesa de Entradas; estamos con problemas con algunas situaciones, y la verdad que estamos todos trabajando todo el tiempo, para ver cómo podemos acercar una solución a nuestro querido pueblo.

Y, una vez más, destacar a todos los trabajadores y trabajadoras que están siendo exceptuados y que hoy están cumpliendo funciones elementales para poder asistir a nuestra población.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Muchas gracias diputado.

Si me permite algunas aclaraciones de términos operativos y de técnica legislativa.

En Mesa de Entradas, hasta el día de la fecha, se ha estado trabajando con una guardia mínima de nueve a doce horas y también hemos circularizado el e-mail del Director de Comisiones, hasta tanto podamos implementar un sistema en que cada uno de los legisladores pueda, desde sus casas, cargar los expedientes, cargar los proyectos, etcétera. Y la otra aclaración que quiero hacer y para que todos lo tengamos en claro, porque estamos recibiendo baterías de proyectos, pero les recuerdo a los legisladores que estamos en el Período Extraordinario de sesiones aún, con lo cual los únicos proyectos que podemos tratar son los que provienen del Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ (UCR) – Señor presidente: al margen de que estamos en un tratamiento distinto al que voy a hacer referencia, pero debido a que se han hecho algunas apreciaciones sobre el mismo, me parece importante hacer algunas aclaraciones.

En virtud de la Resolución N° 12, que acabamos de aprobar y que tiene que ver con la rebaja de nuestras dietas, y en virtud de la situación delicada y de necesidad de solidaridad que tenemos todos los mendocinos, entendemos que las necesidades son infinitas y crecientes. Todo el sistema sanitario indudablemente que tiene necesidades, principalmente, como también lo tendrá la educación pública en nuestra provincia.

Creemos que esta es una gota de agua que nos ayuda a colaborar con esa situación; indudablemente que el Gobernador lo hizo en su ámbito, el Poder Ejecutivo y pidió el acompañamiento de la Legislatura y también del

Poder Judicial, y ambas instituciones están respondiendo cabalmente en ese sentido.

También queremos expresar que hay organismos descentralizados y autárquicos que van en la misma sintonía, como es la Oficina de Ética e Información Pública, quien también ha adherido a lo expresado por el señor Gobernador, y queremos hacerlo extensivo para el resto de las instituciones, porque consideramos que es fundamental que la solidaridad de todo el pueblo mendocino y de quienes tenemos un empleo público así lo expresemos; teniendo en cuenta que sabemos que esto ha comenzado, pero todavía no tenemos fecha de finalización y todo dependerá del compromiso de cada uno de nosotros, para saber por cuánto tiempo más se extenderá.

También pretendo hacer referencia a que el fondo se pretende que sea destinado a todo el sistema sanitario, por lo tanto entendemos que cada legislador puede hacer propuestas y aportes, pero creemos que se hará en función de las necesidades concretas y con la intención de aportar en ese sentido.

Por lo tanto, señor presidente, era hacer una aclaración; entiendo que estamos en el tratamiento de otra resolución, pero no quería dejar pasar la oportunidad para avanzar en ese sentido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra la diputada Rodríguez.

SRA. RODRIGUEZ (UCR) – Señor presidente: en relación al tratamiento de los dos expedientes, que justamente uno lo estamos tratando en este momento y el anterior que se trató, pero que van en el mismo sentido; en primer lugar, quiero agradecer todo el esfuerzo que se está haciendo desde ambas Cámaras, para que podamos continuar en funcionamiento en esta situación excepcional que nos toca vivir, y quiero que quede claro desde nuestro bloque de la Unión Cívica Radical, que vamos a apoyar todas las medidas que desde el Ejecutivo se nos pidan; que pida en este momento el Gobernador Suarez; ya que entendemos que es el Gobernador el que en este momento debe contar con las mayores y mejores herramientas para hacer uso, justamente por esta crisis sanitaria que estamos viviendo, que obviamente, tiene importantes consecuencias económicas.

En ese mismo sentido, quiero apoyar y desde todo nuestro bloque, lo que expresó el diputado López en relación a que este dinero, que obviamente se ha sacado en relación a lo que es el recorte de nuestras dietas en relación al mes de marzo, y a todos los demás funcionarios que han tenido el mismo gesto en este sentido, que este dinero vaya a lo que el mismo decreto del Gobernador pide, que es un fondo común para tratar tanto la emergencia sanitaria como la emergencia económica que de ella se desprende. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Difonso.

SR. DIFONSO (FR) - Señor presidente: muchas gracias.

Quiero agradecer y felicitar a todas las personas que han hecho posible que podamos estar trabajando y sesionando de esta forma, que hoy la tecnología nos permite trabajar on line, y creo que puede ser muy positivo para la provincia.

Adherir a las manifestaciones de cada uno de los diputados y diputadas que han hecho mención recién a distintas ideas e iniciativas, inclusive, el texto propuesto para ampliación en uno de los incisos de los artículos que hemos votado.

Y manifestar que esta forma, esta metodología nos permite sentirnos un poco más útiles en el trabajo, porque hasta ahora, en el marco de la cuarentena, era como que no teníamos la posibilidad de canalizar; lo hemos hecho a través de distintos miembros del Poder Ejecutivo, concretamente, o con miembros del Ministerio de Gobierno, con el Ministerio de Salud, con la Dirección General de Escuelas, con el tema del Transporte, en temas concretos; pero ahora, creo que este es un canal institucional muy importante para hacerlo.

Y coincido en que el Fondo tiene que ser de Emergencia, ya existe un Comité de Vigilancia en la provincia, que seguramente va a priorizar, en marco a las prioridades que vayan detectando, el uso de estos Fondos. Sí se puede agregar, que después pase un informe a la Legislatura provincial, de todos los temas concretos en los cuales se ha aportado en este Fondo extra.

Pero se tocó también el tema de la Dirección General de Escuelas, hay algunos municipios, que están coordinando, por ejemplo la zona Sur en la zona de Valle de Uco, para ayudar en el otorgamiento de las meriendas, para que no vayan a las escuelas. Había muchos docentes que habían manifestado que no tenían las condiciones de salubridad para hacer esta distribución. Se están haciendo convenios con los municipios, por eso es bueno que esta metodología la conozcan, y que se puede evitar y sumar.

Respecto de todas las ideas que están surgiendo y que son muy buenas y en todos los ámbitos, habilitar un ingreso de ideas, para tratarlas de forma, semanalmente, las veces que sean necesarias; pero además canalizarlas, creo que yo hoy, al Comité de Vigilancia que es el que lleva la táctica y la estrategia de la campaña y de la lucha contra la pandemia. Y valorar todo el esfuerzo que están haciendo las Cámaras Legislativas, el Poder Ejecutivo Provincial, el Poder Judicial y cada una de las municipalidades.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Muchas gracias diputado, importante la aclaración, que yo me había olvidado, del convenio que se ha firmado, y que se está implementando a través de los municipios.

- Tiene la palabra diputada Soto.

SRA. SOTO (FT-PJ) – Señor presidente: muchas gracias.

Yo solamente quería, en virtud de sumarme al reconocimiento que han hecho diputados preopinantes en el ámbito de la educación a distintos actores, como son directivos, equipo de senadores y demás.

Quiero particularmente rendir homenaje hoy o reconocer, o que esta Cámara reconozca el trabajo silencioso que están realizando todos los docentes de nuestra provincia, en todos los niveles y las modalidades, a partir del 16 de marzo, cuando se anunció la suspensión de clases, han trabajado incansablemente para llevar el proceso de enseñanza y aprendizaje a cada uno de los hogares, a cada una de las familias, que hoy, como nosotros, estamos atravesando esta crisis.

Admirable el compromiso y la responsabilidad con que los trabajadores y trabajadoras de la educación llevan adelante esta tarea.

No tenemos conectividad en todos los lugares, desde los docentes, en cuanto a los estudiantes y las familias; la inestabilidad de la señal y de la conectividad hacen que hoy estén haciendo magia y trabajando con todo el compromiso, cada uno de los docentes, para poder llevar una propuesta; para poder generar una instancia de acompañamiento; para poder atravesar esta problemática social que hoy nos atañe, sin dejar de lado el acto pedagógico y educativo.

Así es que, en ese sentido y entendiendo cuál es nuestra tarea, la función no es solo educativa, sino social, como decían los diputados preopinantes, este es un trabajo, verdaderamente, es en el ámbito de la lucha colectiva, y que hoy todos somos parte.

Nuestro Presidente, hace dos días dijo que, justamente, esta no era una batalla que daba un Presidente, sino una batalla que da toda una sociedad.

Desde los educadores y las educadoras es lo que estamos haciendo, con incansables horas dedicadas a esta tarea, muchos estamos atravesando estos circuitos por primera vez, y llegando a los hogares e interactuando no solo con los estudiantes, sino con padres, madres y hermanos, que están mostrando toda esta predisposición y esta prioridad.

Así es que, mi más profundo respeto a todos los colegas y a las colegas, que están dedicando ahora su vida, su conocimiento y aportando todo para hacer frente a esta crisis.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Muchas gracias, diputada.

- Tiene la palabra la diputada Garnica.

SRA. GARNICA (FT-PJ) – Señor presidente: yo quería instar al Poder Ejecutivo Provincial, a que le

entregue y haga posible que todos los agentes que están trabajando puntualmente en esta situación especial, tengan sus elementos de trabajo para prevenir contagios, tanto desde el Ministerio o desde la Dirección General de Escuelas, el Ministerio de Salud, Seguridad, que todos, quienes están participando activamente, para paliar la situación que estamos atravesando mundialmente, en nuestro país y acá en Mendoza, que el Poder Ejecutivo que tiene las herramientas necesarias para proporcionar a todos los agentes los elementos de seguridad para podernos cuidar.

Y en otro aspecto, felicitar, agradecer a las cámaras, la posibilidad de poder trabajar de este modo, y en función de eso y que no sabemos si el período de aislamiento se va a sostener en el tiempo, yo solicito al señor presidente, a usted presidente de la Cámara de Diputados, poder hacer todos los esfuerzos necesarios para poder trabajar, nosotros como legisladores con estas herramientas tan importantes, que hoy por primera vez utilizamos, porque, como muchos dijeron, muchos legisladores han presentado y hemos presentado proyectos, no solamente proyectos de ley, sino también de declaración y de resolución, que podemos trabajar en sesiones, como lo veníamos haciendo hasta hace pocos días.

Yo sugiero al Poder Legislativo, a nosotros como legisladores, a usted como presidente, trabajar sobre todas las herramientas necesarias, para poder continuar la tarea legislativa lo mejor posible en este tiempo de crisis. Y que los proyectos de resolución y de declaración puedan ser tratados en este período.

Nada más, señor presidente, y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Muchas gracias diputada por su sugerencia, va a ser tenida en cuenta, y trataremos de a la brevedad dar respuesta a eso.

- Tiene la palabra el diputado Reche.

SR. RECHE (UCR) – Señor presidente: la verdad que me quiero hacer eco de todas las opiniones que se han vertido ahora en esta sesión virtual, pero felicitarlo, primero, a usted por todo el esfuerzo junto con todo el equipo de la Cámara de Diputados que acompaña para que hoy podamos estar sesionando desde nuestros lugares, particularmente para nosotros del sur de la provincia y, también, hacerme eco de las palabras de agradecimiento para todos los legisladores que acompañan esta medida de gobernadores junto a la disminución de nuestras dietas y poder colaborar así con este fondo que va a hacer destinado para poder atender la pandemia que nos está acechando.

En este sentido, también, quiero destacar brevemente haciendo alusión al proyecto, es el homenaje a todos estos trabajadores que hoy en día están en el frente de batalla, no solamente, a la parte sanitaria; a la Fuerza de Seguridad que están con una lucha, que salen día a día tratando que toda la sociedad se quede en su casa, sino también,

aquellos que hacen posible también el trabajo diario desde sus lugares, como bien se dijo: empleados de comercio, de estaciones de servicio, los periodistas que nos brindan la información concreta y dejamos de lado todo eso que tenemos permanentemente y, en ese sentido, perdón también me faltó el Personal del Ministerio Público Fiscal que también colabora junto codo a codo con los policiales y están en el campo de batalla tratando que toda la gente se quede en sus casas.

Hay que resaltar y quiero resaltar, también, y poner en valor dentro de lo que es el homenaje de los trabajadores, también, a la misma sociedad que trata de cumplir esta cuarentena de la mejor forma posible y que lleva a cabo todas las órdenes e instrucciones, que nos van compartiendo tanto del Ejecutivo Nacional y Provincial.

Y en este sentido, nosotros debemos ser conscientes de que hoy en día todo el manejo de esta epidemia, de esta Pandemia se lleva a cabo desde el Ejecutivo Nacional y Provincial y tenemos que ser contestes y colaborar con la buena ejecución de esas políticas.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra la diputada Salomón.

SRA. SALOMÓN (UCR) – Señor presidente: no quería dejar pasar el momento para agradecer, fundamentalmente, el trabajo que están realizando desde los diferentes ministerios, pero hacer principal hincapié en la Dirección General de Escuelas, encabezada por su Ministro José Thomas, por la rapidez en la que dieron solución para que cada docente y estudiantes, y fundamentalmente, sus familias se pudieran adecuar rápidamente a poder seguir formándose y a poder seguir estando en contacto con algo tan importante para sus vidas como es su formación.

Así que agradecer, felicitar por su trabajo diario a cada una de las directoras y supervisoras que haciendo un trabajo fundamental en cada una de las comunidades para seguir estando cerca de quienes más lo necesitan y poder acercar herramientas para dar solución y que cada uno de nuestros niños y niñas puedan seguir accediendo a un derecho fundamental para su desarrollo que es la educación.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) - Tiene la palabra la diputada Astudillo.

SRA. ASTUDILLO (UCR) – Señor presidente: primero, quiero agradecer por habernos brindado esta herramienta virtual y poder estar en contacto y colaborar y sumarnos a todo este trabajo que estamos haciendo todos los mendocinos y todos los argentinos.

Y me sumo a todos los agradecimientos, pero quiero en este caso agradecer muy especialmente a todos los empleados municipales de los distintos departamentos que en este momento tan crítico no dejan de prestar los servicios.

Así que para ellos mi reconocimiento y mis muchas gracias, ya que entre todos vamos a tratar de salir y que lo vamos a hacer porque tenemos realmente la conciencia solidaridad y de trabajo.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Cairo.

SR. CAIRO (PRO) – Señor presidente: en primer lugar hacerme eco de las felicitaciones a las autoridades de ambas Cámaras por poner a disposición este mecanismo de participación y también de presentación de proyectos vía mail.

Por otro lado, también, hacerme eco de lo que se dijo, que empezó diciendo el diputado Mosso, respecto del accionar de la sociedad civil, varios diputados luego hicieron referencia a esto, y destacar puntualmente, no lo dijo ella pero lo digo yo, parece una muy buen actitud lo que han hecho en el Instituto Terciario de San Martín en esta oportunidad, con la diputada Soto, que tiene que ver mucho con eso, de fabricar barbijos en conjunto con la Municipalidad de San Martín. Creo que respecto de lo que hemos votado hoy, es una actitud muy buena de nuestra Cámara y de la Cámara de Senadores, me hubiese gustado que otros poderes acompañaran con la misma contundencia, algunos acompañaron a medias, y otros directamente no, y destacar a los que sí acompañaron, la Oficina de Ética Pública e Irrigación, y espero que se garanticen, se priorice, digamos con este fondo que reunamos el proveer de todos los elementos que necesitan quienes están al frente, sobre todo en el Hospital Central, en los distintos hospitales, a cargo de las terapias intensivas, garantizar si les falta algún elemento para cubrirse para protegerse que lo tengan y para los pacientes también, que esa sea la prioridad de este Fondo, que es importante para eso, y quizás espero que esto termine pronto, sino estaría bueno hacer una declaración por parte de esta cámara, para que el Poder Ejecutivo Nacional disponga que el Ejecito también ayude, en las cuestiones logísticas, porque a veces lo están haciendo los docentes y otras personas, cuestiones que en estas situaciones de crisis el Ejecito normalmente ha dado una mano en lo logístico.

Así que bueno, es eso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Mosso.

SR. MOSSO (PD) – Señor presidente: aprovecho las últimas palabras del diputado Cairo, para mencionar un ofrecimiento de un emprendimiento mendocino, que ya lo he puesto en conocimiento de autoridades del Ministerio de Infraestructura y del Ministerio de Economía, en Mendoza hay una plataforma virtual, que vincula lo que se llama el “Marketpleace” o “Mercados”, entre transportes de carga ocioso, y empresas que realizan movimientos de cargas, a través de esta plataforma muchos choferes de caminos han ofrecido su capacidad ociosa, para trasladar medicamentos, alimentos y materiales

necesarios en esta emergencia, totalmente ad-honorem, ya hay contacto con el Ejército Argentino, y ahora puntualmente estamos intentando de que aproveche este ofrecimiento y esta capacidad de transporte gratuita el Ministerio de Salud y el Ministerio de infraestructura; otro de los esfuerzos que la sociedad civil pone en esta emergencia.

En segundo lugar, además del beneplácito que significa, que nosotros como legisladores nosotros hayamos adherido a lo establecido por el señor Gobernador, y aceptemos voluntariamente esta reducción de dietas, en forma individual apelo a la colaboración de cada uno de los legisladores para sumarnos también a otro tipo de causas u otro tipo de solicitudes de ayuda, para la provisión de materiales en la elaboración de estos elementos que mencionamos más temprano, como barbijos, como mascarillas faciales.

Más temprano, señor presidente, le envié en forma personal, una nota dirigida a usted, que de acuerdo a como estamos sesionando en el Período Extraordinario, y extemporáneo al Orden del Día, esta nota no puede ser tratada en la ocasión, entonces, yo me voy a permitir enviarle a los señores legisladores en forma individual, esta invitación a colaborar con otras de estas iniciativas ciudadanas para la provisión de materiales en la confección mascarar faciales destinadas a los hospitales.

Y por último, aprovechando la felicitación que se hace al trabajo, que usted, señor presidente, ha estado realizando en conjunto con el señor Vicegobernador, para disponer de la tecnología necesaria para poder sesionar de esta manera.; quería hacerle una pregunta y una mención, hace poco el Senado implementó firma digital en una resolución, me interesaría saber si nuestra Cámara está en condiciones de adoptar esta tecnología y si es posible trasladarla a lo que podríamos realizar cada uno desde nuestras bancas y desde nuestros bloques, al tener firma digital también podría acelerar la presentación de los proyectos y todas las tramitaciones pertinentes. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Sí, estamos trabajando en conjunto con el Senado, para tener firma electrónica de todos los legisladores, es una de las tantas cosas que estamos tratando de implementar y, que bueno, estaban en agenda antes de este periodo de aislamiento, pero bueno, lo hemos tenido que postergar y ahora veremos la forma en el cual se pueda avanzar.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra la diputada Pérez.

SRA. PEREZ (PJ) – Señor presidente: la verdad es que nosotros que somos representantes, de cada uno de los lugares en donde estamos, tenemos como una claridad importante de lo que nos está sucediendo alrededor nuestro y estamos trabajando, con los grupos de jóvenes y las personas que están

de alguna manera acompañando ésta situación con nuestros mayores, pero además por esta percepción o porque toda la gente que vive cerca nuestro nos está contactando de alguna manera, tenemos una alta percepción de lo que pasa más allá de la cuarentena y del aislamiento.

Por lo tanto, hace un ratito la diputada Garnica decía, algo importante que tenía que ver, y usted le contestó, que no estamos en periodo de tratar otras leyes que se hagan ahora, pero sí estas resoluciones o las declaraciones terminan siendo aportes de lo que nosotros creemos que pueden ayudar en esta situación y nos sentimos mal porque tenemos muchas cosas que aportar, y quiero decir que no tenemos cómo canalizarlas, esta es la forma de canalizarlas, me parece.

Esta bueno entonces, que nosotros tengamos una sesión más permanente, digamos, donde las resoluciones que no parecen tan importantes en este momento, o las declaraciones que son de buena voluntad, digamos, de los demás, sean aportes que nosotros que estamos en contacto permanente con nuestra gente, podamos hacer al señor Gobernador, para que se pueda canalizar, si es posible, a través del Gobierno de la Provincia, porque de verdad que no puede haber un doble comando en esta situación de crisis que tenemos; respetamos lo que se está haciendo desde la Nación, pero si se hacen cosas diferentes desde la provincia entendiéndolo que hay situaciones que son propias de esta provincia, la verdad es que podríamos hacer aportes a través de este elemento que tenemos, que son nuestras resoluciones y declaraciones, que a lo mejor no tienen la validez de una Ley, pero, sí son cosas que le podemos hacer llegar al Gobernador de esta manera, a los efectos de ver si podemos sentir que estamos de alguna manera, escuchando a nuestra gente y transmitiéndoselo a nuestro Gobernador.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra la diputada Chazarreta.

SRA. CHAZARRETA (PJ) – Señor presidente: quería hacer un aporte que a pesar de haber votado a favor de esta medida, me parecía importante, poder contarle principalmente al pueblo, que no se está filmando ésta sesión, y no es posible; pero sí me parece importante sumamente aclarar que a partir de noticias de ciertos Medios hegemónicos, donde plantean como esta medida fundamental, pero desde un lugar que se demoniza la política y los y las legisladoras, como si no hiciésemos nada. Y en esta misma línea como bien planteaba la diputada Pérez o Garnica, nos parece importante decir todo el tiempo que no paramos cada día y más en este contexto de Pandemia en donde nos encontramos con difíciles situaciones en nuestros barrios, como tener que apagar esos incendios como por, ejemplo, en La Favorita, donde no hay agua, donde en la mayoría de los barrios hemos tenido que poner, justamente, muchos recursos para garantizar bolsones de mercaderías para pasar la

cuarentena. Es decir, muchas familias, mujeres solas con sus hijas e hijos, y que lamentablemente en estos tiempos ha habido cierto disciplinamiento de la policía en no atender esas diferencias y dar el del día a día.

Y para nosotras, es muy importante desde el feminismo, desde la diversidad, entendiéndolo como repercute; porque más allá que esto está pasando es algo completamente nuevo e impacta muy fuerte sobre las mujeres y las diversidades y de los sectores populares.

Entonces, nos parece sumamente importante, poder aportar a que haya desde este fondo que se va a generar, una partida a la Dirección de Mujeres, para garantizar medidas de protección integral a mujeres en situación de violencia, teniendo en cuenta que tienen que estar en forma aislado con violentos, maltratadores y violadores.

Por favor, prestar mucha atención en esto, que son muchas realidades que no se tienen en cuenta y que es necesario que se concreten a partir de esta medida.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Álvaro Martínez.

SR. ÁLVARO MARTÍNEZ (PRO) – Señor presidente: más allá de adherir a todo lo que han dicho los diputados preopinantes, en cuanto a las felicitaciones y agradecimientos a las distintas partes del Estado, como también a los particulares que se han comprometido y han ayudado; yo quería hacer un pedido especial, presidente -capaz que no es el momento- pero se había presentado un proyecto de declaración para que no nos olvidemos también de ayudar o colaborar a todos los adultos mayores, que son población de riesgo. Sería bueno que, si usted puede comunicarle al Gobernador, de armar una especie de voluntariado, que hay muchos ciudadanos que se quieren involucrar y tal vez para ayudar a los adultos mayores, ya sea haciéndole las compras o acompañándolos a la farmacia o bien solamente una llamada por teléfono que ellos tengan con quien hablar, porque hay muchos adultos mayores que la están pasando solos, que es un tema complicado y muchas veces el teléfono nos acerca.

Entonces, si esa iniciativa, usted se la podría comunicar al Gobernador, para que aquellos ciudadanos que tienen las ganas y tienen la vocación y la voluntad de ayudar, que no nos olvidemos también que los adultos mayores en este momento nos necesitan y nos necesitan cerca para ayudarlos, tanto en cuestiones básicas, como comprar alimentos o medicamentos, pero también con un llamado o con un mensaje que sepan que no están solos y que tienen a alguien del otro lado que los puede llegar a escuchar.

Eso es todo, presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Vamos a transmitir su opinión.

- Tiene la palabra la diputada Llano.

SRA. LLANO (PD) - Señor presidente: es para adherirme al reconocimiento que se le ha hecho a distintos actores de la sociedad civil, a los ciudadanos en general, a los servidores públicos que están directamente o indirectamente con el combate del virus.

Y por otra parte, teniendo en cuenta que en paralelo a esta crisis sanitaria, o con posterioridad a la misma, se va a ir recrudeciendo, sobre todo, afectando a los sectores más vulnerables, a los sectores que están bajo la línea de indigencia, a los sectores cuentapropistas, que se desempeñan en el ámbito...

Teniendo en cuenta ese cuadro de situación actual, que se va a agravar, nosotros hemos presentado, esta mañana por Mesa de Entrada, a propuesta de mi partido, la fundación de espacio de diálogo ampliado que complementa y apunta al Comité de Vigilancia, que es un órgano de carácter más ejecutivo y que si bien tiene vínculos con instituciones de la, con órganos de poder es necesario ampliar ese..., e incorporar a instituciones, actores de la sociedad civil de sectores económicos, de sectores sociales, a experiencia exitosa que se dio con la instrumentación de la mesa de diálogo argentina, a los efectos de agilizar la capacidad de respuesta y de sensibilizarnos y alcanzar una mayor y más rápida llegada a la demanda ciudadana.

En ese marco, es que le vamos a proponer la evaluación de la creación de ese espacio que inste al diálogo y al consenso de políticas públicas en las que estén reflejadas las necesidades de toda la población y en las que se haga un gran esfuerzo por centralizar y coordinar todas las acciones que aisladamente están impulsando distintos sectores de la sociedad.

Y, por otro lado, felicitar y reconocer su gran labor y la de nuestro Vicegobernador, en la organización, en el impulso e iniciativas, para poner en funcionamiento e incorporar a instituciones; actores de la sociedad civil; sectores económicos; sectores sociales; y reflejemos la experiencia exitosa que se dio con la instrumentación de la Mesa de Diálogo Argentino a los efectos de agilizar la capacidad de respuesta y de sensibilizarnos y de hacernos eco y alcanzar una mayor y más rápida llegada a las demandas ciudadanas.

En ese marco, es que le vamos a proponer la evaluación de la creación de ese espacio que inste al diálogo y al consenso de políticas públicas, en las que estén reflejadas las necesidades de toda la población y en la que se haga un gran esfuerzo por centralizar y coordinar todas las acciones que aisladas o que aisladamente están impulsando distintos sectores de la sociedad.

Por otro lado felicitar y reconocer su gran labor señor Vicegobernador en la organización y en el impulso de iniciativas para poner en funcionamiento estas Cámaras; la adversidad nos ha

llevado a innovar y creo que ha sido un acto ejemplar en todo el país y que a través de estas herramientas de respuestas y que incluso hay que intensificar esa capacidad de respuestas, para lo cual usted cuenta con mi apoyo, con el apoyo de nuestro partido y de todo nuestro equipo, quienes van a trabajar mancomunadamente y apuntalándolo en todo este proceso.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Ceschin.

SR. CESCHIN (PJ) – Señor presidente: quería extender el reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras rurales, a los pequeños y pequeñas productores que hoy están levantando nuestra cosecha, que están proveyendo nuestros alimentos, creo que no es una labor menor; incluso, los trabajadores que se están desarrollando en las distintas agroindustrias que producen alimentos, me parece que es importante extender el beneplácito a todo este sector; instar a los empleadores a que se cumplan con las normas de distanciamiento, de higiene y de provisión de elementos de seguridad, para que los trabajadores y trabajadoras puedan desarrollar estas actividades con seguridad, aun así exponiéndose a contagiarse.

Y, que por su intermedio le haga llegar al Poder Ejecutivo, que disponga los controles necesarios en cada uno de los establecimientos que se desarrollan en distintas labores, para que se controle, que se cumplan con estas normas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Me quedan en la lista de oradores los diputados: Ruiz, Videla y Gómez.

-Tiene la palabra el diputado Ruiz.

SR. RUIZ (UCR) – Señor presidente: solamente para hacer una aclaración. Recién un diputado manifestó que los docentes y celadores están repartiendo los alimentos, cosas que no es así, las viandas, mejor dicho; hay una disposición de la Dirección General de Escuelas que prohíbe este reparto de alimentos por medio de docentes y celadores; solamente el Director recibe las viandas y retira del colegio la municipalidad y son los encargados en los distritos, lo hacen los delegados, en la municipalidad también; en la Ciudad también, empleados municipales.

Así que, ni los docentes ni los celadores están repartiendo las viandas como recién lo manifestaron. Es lo que quería aclarar, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Videla.

SR. VIDELA (FR) – Señor presidente: en primer lugar, celebro que nos hayamos adaptado de esta manera eficaz de prevenir el contagio y con nuestras

obligaciones, sesionando por internet no me voy a extender sobre las particularidades científicas de esta gripe, porque para eso tenemos médicos muy capaces como la doctora Hebe Casado, por ejemplo. Sí voy a remarcar que el avance del Coronavirus ha provocado situaciones muy trágicas; estamos en presencia de un depredador invisible; no respeta ninguna situación.

Este contexto que es desconocido para todos necesita de ejemplos y estos ejemplos tan acertados, como los que estamos viviendo hoy, generan en la sociedad reacciones que son bastante importantes.

En estos momentos nosotros somos los que tenemos que estar al frente de muchas situaciones, que tal vez en otras situaciones de la historia han sido bastante difíciles. Yo, para ser breve, lo que quiero destacar es la unión de todo el arco político, especialmente de todos nosotros, defendiendo y aportando a todo lo que ha hecho nuestro presidente Alberto Fernández y adhiriendo también al decreto del Gobernador Suárez. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Tiene la palabra el diputado Germán Gómez.

SR. GÓMEZ (PJ) – Señor presidente: creo que estamos viviendo un día histórico, sobre todo la Legislatura de la Provincia de Mendoza está viviendo un día histórico; es una de las Legislaturas que a nivel país que sesiona permanentemente; que tiene la menor incidencia en materia presupuestaria en relación a otras legislaturas nacionales, y digo esto porque creo no equivocarme; en estos momentos, hoy día, ha sesionado la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza y no sé si otra provincia está en la situación de la Provincia de Mendoza. Y creo que esto también es un logro institucional muy importante y que debe valorarse y resaltarse, dado que siempre es la culpa de los legisladores, es una institución tan vapuleada y, a veces, desconocida por la misma ciudadanía mendocina.

También resaltar que esta es una Legislatura que trabaja con normas en sus expedientes, la hace única a nivel nacional y creo que esto, también, gran parte de lo que sucede hoy día es mérito suyo, mérito del Vicegobernador, de los diferentes Presidentes de Bloque, que han puesto todo el esfuerzo de adecuar la política y la discusión legislativa a estos nuevos tiempos.

Digo esto, reitero, porque siempre se suele castigar a la Legislatura y creo que tenemos legisladores que siempre están a la altura de las circunstancias, que trabajan incansablemente y que, a su vez, tienen un compromiso territorial enorme, del distrito, del departamento, del lugar que pertenecen y representan.

Esto no es un problema de ningún gobierno, no es un problema de ningún partido político en particular y bien se ha resaltado, creo que lo hizo mi compañera Laura Sotelo, de que no es un problema de ningún gobierno, al contrario, esto es un problema de toda la sociedad argentina y hoy es un problema mundial, estamos hablando de una Pandemia que día a día va evolucionando, va transformándose e implica que vayamos estando a la altura de las circunstancias, el arco político, a los fines de resolver la situación de nuestro pueblo que la está pasando mal.

El gesto es importante, es un gesto político importante que está haciendo la Legislatura. Creo que aún más importante que el que han hecho otros Poderes, como en el caso de la Corte, donde solamente sus miembros son los que adhieren al Decreto del Gobernador y sobre el resto de quienes conforman el Poder Judicial, sólo hay una llamativa a adherir que va entre el 25% al 50%; creo que eso es loable y debe destacarse, pero bueno, en estos momentos de crisis, en estos momentos de emergencia uno espera que los distintos poderes también estén a la altura de las circunstancias.

La situación que estamos viviendo, que está viviendo la Provincia de Mendoza no es fácil, no es sencillo. Hoy, la información que tengo en particular, estamos hablando de 301 infectados en todo el país, 4 ciudadanos argentinos fallecidos, y ya hay 28 argentinos que han logrado recuperarse.

Se está haciendo un esfuerzo enorme, no va haber recurso que alcance para salir de esta situación, todos los recursos son escasos, pero esto es solamente un gesto que entiendo yo -como ha manifestado el resto de los legisladores y de mis compañeros de Cámara- creo que debería priorizarse sobre quienes están en la primera línea de atención a esta Pandemia, no soy profesional de la salud y no conozco, pero desde un punto de vista político, espero que estos fondos, estos recursos se prioricen en hospitales como el hospital Central, el hospital Notti, el hospital Schestakow, y otros tantos que están abocados a la lucha de este enemigo invisible que nos ha cambiado, ha cambiado no solo la forma de comunicarse, sino que creo que ha cambiado al mundo; creo que la tan mencionada globalización ha caído por tierra. Y bueno, se vendrán nuevos tiempos, no sé si mejores o peores, ojalá que sean mejores, donde debamos resolver situaciones complejas como las que hoy nos tocan.

Resalto el esfuerzo nuevamente, y creo que bueno, esta Legislatura debe estar acorde a las circunstancias, a la situación compleja que estamos viviendo, y por ahí también el trabajo que resaltan nuestros legisladores a través de resoluciones, a través de iniciativas, creo que deben ser valorados por el Gobierno Provincial; más allá que la emergencia, desde un punto de vista operativo hace que el Gobernador tenga que tomar las decisiones

más difíciles y contundentes a la hora de atacar esta Pandemia que varía día a día, hora a hora, creo que también es importante que ese tipo de iniciativas legislativas se escuchen, porque muchas veces reflejan el trabajo que cada legislador tiene en su territorio en su departamento o del distrito al cual pertenece. Ojalá podamos salir rápidamente de esto. Creo que se viene un camino muy difícil para la Argentina, y donde tenemos que estar preparados, y creo que este mecanismo en el cual usted ha trabajado intensamente, señor presidente, nos va a permitir estar conectados permanentemente, e ir tomando decisiones que van a ser de suma trascendencia y de suma importancia.

Se espera una situación difícil para el mes de abril, y ojalá, la podamos ir resolviendo, porque esto va a implicar una mayor cantidad de argentinos y de argentinas que van a terminar internados en los distintos nosocomios provinciales, y donde van a hacer falta un montón de recursos.

Seguramente el Gobernador va a tener que eliminar un montón de obras; eliminar un montón de partidas; ajustar en subsidios; porque creo que en este país y más allá de la situación política y de los diferentes colores, creo que no estamos en la discusión de: si la economía tiene que estar al servicio del hombre o el hombre al servicio de la economía. Yo creo que la economía tiene que estar, y en eso está más que claro, es una discusión que ya hemos superado, la economía tiene que estar al servicio del hombre. Por eso, si es necesario meter mano firme en lo que sea limitar obras, limitar recursos de subsidios que reciben algunas empresas, o por ejemplo, tiro como idea, de que deban reducirse pautas publicitarias, creo que el Gobernador va a estar a la altura de las circunstancias, y va a ayudar concretamente con el Gobierno Nacional, a resolver esta pandemia.

Los municipios, como lo decía un compañero, están haciendo también un trabajo loable como todo su personal, como todos los trabajadores, no solo los que están vinculados a la salud sino también los que están vinculados a la educación, los que están vinculados a servicios esenciales, que tienen que seguir prestándose, entiendo yo que eso no pueden cortarse, van a tener que seguir esos servicios en esta situación de emergencia, y donde van a hacer falta más recursos económicos.

Creo que el Gobernador, lamentablemente algunas obras, algunas cuestiones, van a tener que quedar para los años que vienen, y hoy priorizarse como se está haciendo a nivel provincial también a nivel nacional, la salud de los argentinos. La vida de cualquier argentino vale más que cualquier obra, que cualquier proceso que tenga que tener que llevarse adelante, y que hoy en esta situación de emergencia sanitaria no pueda plasmarse; se harán en otros tiempos; y bueno, hoy creo que tenemos por sobre todas las cosas priorizar la vida de nuestro

pueblo, de Mendoza, de los argentinos, que es lo que está haciendo el Gobierno Nacional, el Gobierno Municipal y los municipios, en esa línea creo que tenemos que trabajar todos de manera conjunta.

Y usted, señor presidente, dado que este sistema nos permite trabajar en cualquier horario, creo que debe habilitarnos a poder trabajar, colaborar con el Ejecutivo Provincial, que no esté el Ejecutivo Provincial en esta situación sumamente compleja totalmente aislado, que entiendan que la Legislatura quiere apoyar, quiere trabajar y quiere que a este Gobierno en este tema tan particular le vaya bien.

Nada más, señor presidente, por ahora.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Muchas gracias.

- Tiene la palabra el diputado López, y no me queda nadie más en la lista de oradores.

SR. LÓPEZ (UCR) – Señor presidente: comparto casi a plenitud las palabras vertidas por el diputado Gómez.

Creo que estamos ante un día histórico en la Legislatura de Mendoza, hay que apoyar, indudablemente, y creo que oportunamente se han tomado medidas muy importantes a nivel nacional, como también a nivel provincial y en cada uno de los departamentos, que sabemos que se está trabajando mancomunadamente, para dar una de las luchas históricas, no solamente de nuestro país, sino del mundo y de nosotros como humanidad.

Como dije anteriormente, sabemos cuándo inició, pero no sabemos cuándo va a terminar, y ante eso tenemos que estar, indudablemente, preparados y precavidos de lo que pueda venir. Hoy hemos dado tres pasos fundamentales en ese sentido, desde nuestro humilde participar que es la Cámara de Diputados.

En primer lugar, dando el ejemplo y entendiendo que el mayor aporte que podemos hacer a esta lucha o a esta batalla es adaptándonos a un pedido general y generalizado que hay, que es quedarnos en nuestras casas y aportar, y en eso ha sido fundamental la adaptación que ha tenido usted como autoridad de la Cámara y lógicamente junto a nuestro Vicegobernador, desde la Legislatura a pleno, adaptándonos a lo que la tecnología nos permite.

Por otro lado, un aporte que hemos hecho todos, desde el punto de vista de la solidaridad, aportando parte de nuestras dietas, para acompañar las necesidades presupuestarias, que indudablemente esta coyuntura nos exige.

Y el tercer aspecto fundamental y que lógicamente vamos a entrar a votar en minutos, tiene que ver con prepararnos para lo que puede venir, la emergencia que se puede dar; indudablemente que hay muchos legisladores que han planteado la necesidad de ser incorporados. El Gobernador hace dos días, aproximadamente, abrió la posibilidad de incorporarse en un registro para estar preparados a lo que se pueda venir como emergencia sanitaria;

nosotros, algunos nos hemos incorporado, pero celebro la decisión del Vicegobernador y de usted de tener un registro propio en la Legislatura y estar a disposición para cuando la situación así lo amerite.

Creo que estas son decisiones que van en línea a lo que necesitamos como Provincia y a lo que se puede dar en los próximos días, o que entendamos que esto continúa y entendamos que volvemos al principio nuestra decisión de estar en guardia legislativa, podríamos decir, a la necesidad del Gobernador como herramienta y, lógicamente, a la sociedad mendocina, es nuestro mejor aporte.

Por lo tanto, nuestras felicitaciones a toda la actividad legislativa que está llevando adelante todo el equipo de la Cámara de Diputados y de la Legislatura en general y a todas y cada una de las bancas de nuestra Cámara de Diputados, porque creo que hemos y están demostrando que estamos a la altura de lo que nuestra sociedad nos exige y necesita.

Por lo tanto, señor presidente, extendiendo las felicitaciones y pedimos que avancemos en este sentido. Y estaremos lógicamente a la espera de las convocatorias sucesivas, para poder seguir avanzando y poder seguir teniendo nuestra participación en esta coyuntura delicada e importante que tenemos como sociedad.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) - Al no haber más legisladores en el uso de la palabra se ha puesto en consideración por el chat, en general y en particular.

-Se vota y dice el:

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Aprobado.

- Habiendo sido aprobado en general y en particular, se dará cumplimiento y se comunicará.

- Tiene la palabra la diputada Rodríguez.

SRA. RODRIGUEZ (FIT) – Señor presidente: sí, la había pedido hace rato y después bajé la mano.

De todos modos para aclarar eso, que con la aclaración pertinente a la votación sobre los artículos en particular, para que conste en actas.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – Consta en Acta las observaciones realizadas.

Habiendo concluido esta sesión, me gustaría antes de despedirnos y de desconectarnos todos, dejar un agradecimiento a todo el Cuerpo, porque hemos logrado empezar a conectarnos y decir que muchos de ustedes lo han rescatado.

Un agradecimiento especial al Vicegobernador, con el cual hemos trabajado en conjunto, tanto para que Senadores y Diputados puedan utilizar la misma tecnología; agradecerles a ustedes; y todos sabemos que estamos en una situación inédita para el mundo, una Pandemia que nos ha llevado ahora al aislamiento social preventivo, que no sabemos cuánto tiempo va a

durar, pero los cambios que va a generar esta Pandemia y esta situación por la cual estamos atravesando tanto en la economía, y en la forma de relacionarnos, van a ser profundos y muy importantes.

Uno de esos cambios, seguramente, va a estar en el sistema con el cual estamos acostumbrados a trabajar y, bueno, esta es una herramienta que queríamos poner a disposición de todos; en el transcurso de la semana vamos a ir encontrándole más utilidad para que funcionen las comisiones, para que se puedan hacer reuniones, para que se pueda trabajar en equipo como corresponde y como nosotros veníamos haciendo el trabajo, que lo veníamos realizando de forma presencial, pero que ahora lo vamos a tener que hacer a partir de la conexión on line en forma permanente.

Así que, muchísimas gracias a todos, les habilito el sonido para que se puedan despedir.

-Así lo hacen.

SR. PRESIDENTE (Lombardi) – No habiendo más asuntos que tratar y si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra se dará por finalizada la Sesión Especial del día de la fecha.

- Son las 13.48 horas.

III APENDICE

A
(Resoluciones)

1

RESOLUCIÓN Nº 1064

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Ratificar la Resolución de Presidencia Nº 12 SH de fecha 24-3-20

Art. 2º - Ratificar la Resolución de Presidencia Nº 22 SL de fecha 23-3-20.

Art. 3º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADA EN EL RECINTO EN LÍNEA DE LA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticuatro días
del mes de marzo del año dos mil veinte.

Dra Carolina Lettry
Secretaría Legislativa
H.C.D. MENDOZA

Lic. Andrés Lombardi
Presidente
H.C.D. MENDOZA

2

RESOLUCIÓN N° 1065

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Eximir del plazo de convocatoria de la presente sesión especial prescripto en el artículo 26 del Reglamento Interno de esta Honorable Cámara de Diputados, en razón de la urgencia en dar tratamiento al tema objeto de la presente sesión

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADO EN EL RECINTO EN LÍNEA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte

Dra Carolina Lettry
Secretaria Legislativa
H.C.D. MENDOZA

Lic. Andrés Lombardi
Presidente
H.C.D. MENDOZA

3

RESOLUCIÓN N° 1066

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º - Constituir la Cámara en Estado de Sesión Permanente

Art. 2º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

DADO EL RECINTO EN LÍNEA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte.

Dra Carolina Lettry
Secretaria Legislativa
H.C.D. MENDOZA

Lic. Andrés Lombardi
Presidente
H.C.D. MENDOZA

4

RESOLUCIÓN N° 1067

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

DECLARA:

Artículo 1º - Manifestar su beneplácito:

a) A las medidas y acciones tomadas por las máximas autoridades de los Gobiernos Nacional, Provincial y Municipal, tendientes a evitar la propagación, prevenir, mitigar y recuperarse de los efectos del Virus causantes de esta grave situación por la que atraviesa el mundo.

b) A la tareas que llevan a cabo los Profesionales y trabajadores/as, que tienen a cargo la atención de la Salud Pública en nuestra Provincia, en todos sus niveles, tanto del sector Estatal como Privado, por su capacidad, sacrificio, abnegación, solidaridad y por el riesgo que implican las mismas.-

c) A la labor del Personal de las Fuerzas de Seguridad y de todos los agentes de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal que, en distintas ocupaciones, ayudan a la implementación de las medidas decididas por las órganos superiores.-

d) A los esfuerzos que se realizan por iniciativa de los ciudadanos, canalizados a través de voluntariados, acciones colaborativas y donaciones, tanto para la provisión de materiales y elementos como para tareas de comunicación vinculación y coordinación, dentro de las restricciones que impone el aislamiento social.

Art. 2º - Expresar su apoyo irrestricto a las medidas y acciones tomadas por las máximas autoridades de los Gobiernos Nacional, Provincial y Municipal, tendientes a evitar la propagación, prevenir, mitigar y recuperarse de los efectos del Virus causantes de esta grave situación por la que atraviesa el mundo.

Poniendo de manifiesto la voluntad de los miembros de esta Cámara, en el ámbito de su competencia, a ponerse a disposición del Poder Ejecutivo Provincial para las medidas que necesiten su intervención, en forma rápida y expedita y/o cualquier otra que estime pertinente y pueda ayudar en esta lucha.

Art. 3º - Manifestar su preocupación ante la posible propagación de la pandemia en el territorio Provincial. Exhortando a los habitantes de la Provincia Mendoza, al cumplimiento estricto de las normativas dictadas por la emergencia dado que la misma es para beneficio propio y de los demás.-

Art. 4º - Que vería con agrado que la Presidencia instrumentare la apertura de un registro de voluntarios compuesto por el personal y funcionarios de la Honorable Cámara de Diputados, a efectos de que se proceda a la inscripción de quienes quieran colaborar en las tareas que el Poder Ejecutivo considere pertinentes, salvo aquellos que estén en grupos de riesgo

Art. 5º - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Cuerpo.

Dra Carolina Lettry
Secretaria Legislativa
H.C.D. MENDOZA

Lic. Andrés Lombardi
Presidente
H.C.D. MENDOZA